



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

Visto el informe secretarial que antecede,

Se fija como fecha para la realización de la presente diligencia el día **22 de enero de 2021 a las 09:00 am**, diligencia ordenada por auto del 12 de febrero 2020.

Por secretaría, requiérase al interesado para que se sirva informar el trámite dado al oficio N° 0437, el cual ya fue retirado por el señor Kevin Sánchez.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez
(dj)
2016-435
(1)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** No. 059 Hoy

20 de octubre de 2020

El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

Firmado Por:

**JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

405df3a7f3c4784fa690fc3e82fe117638c5d781ee41c58992976a184c39e2ed

Documento generado en 16/10/2020 05:44:42 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**